

UN FOLLETO INFAMATORIO

Ahí, sobre la mesa está. Se titula «La defensa militar de Puerto Rico», por el comandante de ingenieros don Julio Cervera. Imprenta de la Capitanía General. Puerto Rico, 1898.

Contiene este librejo 35 páginas, escritas en no muy buen castellano, y cierra con la siguiente fecha: San Juan de Puerto Rico, 25 de septiembre de 1898. Hasta el 14 de octubre, o sea, durante diecinueve días, se pudo tener envuelta entre el misterio la edición de mil ejemplares de este calumnioso documento histórico. Por casualidad pudimos obtener un ejemplar, adquirido por un amigo nuestro, que lo compró furtivamente a un empleado del Gobierno.

Vamos a analizar este desdichado folleto y a darle a conocer al pueblo puertorriqueño, pues por razones que ignoramos no se ha dado aún la edición a la circulación pública. En las cuestiones de honor la sombra es un peligro, y este folleto calumniador no ha abandonado la penumbra.

Le hemos puesto el epíteto infamatorio por lo que infama, pero debiéramos llamarlo *infame*, porque carece de honra, crédito y estimación; porque es malo y despreciable, y porque está plagado de injurias, denuosos y palabras afrentosas y ofensivas al pueblo puertorriqueño, probaremos la razón que nos asiste en calificarlo tan duramente.

En el primer capítulo ataca a sus compatriotas. Dice lo siguiente: «Había en Puerto Rico algunas fuerzas de Voluntarios, con las cuales no contó *nunca* para la defensa del territorio; y el resultado de la campana con los americanos demostró el buen acierto de no haber contado con un elemento que sólo perturbaciones y contrariedades produjo durante la invasión.»

Semejante aseveración en lo que atañe a manifestar a que nunca se contó con los Voluntarios para la *defensa del territorio*, envuelve plena falsedad. Los gobiernos de la Metrópoli siempre confiaron en el Instituto de *Voluntarios* para defender la isla desde que el general Sanz fundó este organismo militar, y hasta con predilección, rayana a veces en verdadero detrimento y desconfianza de las demás fuerzas vivas del país.

Abrid las colecciones de las *Gacetas oficiales*; escudriñad y buscad las alocuciones de todos los gobernadores generales al tener el mando, y encontrareis que en dicho Cuerpo, a la par que en el Ejército y la Marina, tenía el gobierno de la nación la más absoluta confianza. Por el contrario, jamás contó, durante el presente siglo, con el pueblo de Puerto Rico. Un pueblo es el verdadero soberano del territorio que ocupa; y si la desgracia le lleva a no serlo de hecho, siempre lo es de derecho. De la violación de este derecho jamás deja de protestar. Cuando no lo hace con las armas en la mano, lo hace con el indiferentismo y la repulsión.

El general Sanz, el 6 de mayo de 1870, al despedirse de los Voluntarios, cuya institución había creado, pues el batallón de Urbanos voluntarios, fundado en 1864 por el marqués de la Esperanza, se circunscribió únicamente a la capital, decía:

«La pena que me causa el separarme del bizarro y disciplinado Cuerpo de Voluntarios de Puerto Rico se amengua extraordinariamente al saber que mientras brillan vuestras limpias bayonetas al lado de las del valiente Ejército, no corre, ni puede correr, el menor peligro la sagrada integridad del territorio, mal que les pese a un puñado de miserables.»

Y en la Orden General del día 4 de marzo de 1873, decía el general Martínez Flower:

«El objeto de la Institución de Voluntarios de esta Isla ha sido crear una reserva para apoyar las fuerzas del Ejército, en caso de que enemigos interiores o exteriores atacaran la integridad del territorio nacional en esta provincia, y para, en tiempo de paz, sostener el principio de autoridad y prestarle su apoyo moral y material.»

Semejantes a estas alocuciones han sido las de todos los capitanes generales y las de todos

los ministros de Ultramar.

El Instituto de Voluntarios tenía indudablemente, una sagrada misión que cumplir en las Antillas: defender la bandera de la patria española; pero desde el momento en que en Cuba ensangrentaron sus manos con la sangre inocente de ocho jóvenes cubanos, el Gobierno de la nación debió disolverlo. No lo hizo; fue débil; el crimen quedó impune y las consecuencias son bien conocidas de todo el mundo.

En Puerto Rico se dio a los prohombres de dicho Cuerpo la hegemonía política; se procuró que se engrosaran siempre sus filas con individuos de procedencia *genuino* peninsular; y, poco a poco, dicha milicia tomó carácter político-social, *incondicionalmente española*, y fue dueña y arbitra de los destinos públicos. Tal preponderancia a favor de los elementos peninsulares, con detrimento de los insulares, le restó las simpatías de muchos hijos del país; y este cuerpo militar, que debió conservarse separado de la política, vino a caer, por fin, del lado a que se inclinaba, y casi vino a constituir un *partido político armado*.

El papel que desempeñara el Cuerpo de Voluntarios durante la invasión americana en esta isla requiere estudio de índole particular. Al presente nos comprometemos a combatir la frase errónea del señor Cervera, que envuelve manifiesta falsedad al decir que jamás se contó con dicho Cuerpo, cuando, todo lo contrario, era el niño mimado del Gobierno, y hasta su jefe principal casi tenía grandes influencias, no solamente aquí, sino en Madrid, y se le consultaba en todos los asuntos.

El señor Cervera, empleado de la Capitanía General, para tratar de sacar incólume al general Macías y al Ejército de la catástrofe ocurrida a su gobierno en Puerto Rico, no tiene inconveniente en echar por tierra la favorita Institución de los gobiernos borbónicos en las Antillas; y después, injusto en extremo, se revuelve furioso contra el pueblo puertorriqueño.

El patriotismo que reconoce la Justicia es una virtud; pero el patriotismo que se inspira en sembrar odios contra el adversario y en buscar personas extrañas al cuerpo social o político en que milita para hacerles responsables de las desgracias de la nación, ya ese no es un sentimiento noble; ya ese patriotismo es bastardo y constituye un defecto moral detestable; un vicio repugnante. Para defender y glorificar la patria no debe nunca el escritor descender al pantano y arrojar puñadas de fango sobre un pueblo inocente. Estas se vuelven siempre contra quien las arroja. Es ley providencial de la historia.

INDICE